



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 1  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
REUNIÓN CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2022  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Desarrollo Urbano y Obra Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha, Angélica Casillas Martínez, Martha Edith Moreno Valencia y Janet Melanie Murillo Chávez; y de los diputados Alejandro Arias Ávila, José Alfonso Borja Pimentel, Cuauhtémoc Becerra González, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con treinta y dos minutos del veintiséis de mayo de dos mil veintidós. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia declaró la apertura de los trabajos de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción undécima del artículo diecisiete bis dos; un párrafo segundo a la fracción decimoséptima del artículo treinta y tres; la fracción primera bis al artículo treinta y ocho; y un párrafo segundo a la fracción quinta del artículo ciento setenta y cinco del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y reformar los artículos noventa y nueve-b y doscientos sesenta y dos del Código Penal del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. Por unanimidad se aprobó la siguiente metodología de estudio y dictamen: **1.** Remitir la iniciativa para efectos de su consulta, con fecha límite de respuesta el treinta de junio del año dos mil veintidós, a: la Coordinación General Jurídica, la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, y los cuarenta y seis ayuntamientos; **2.** Establecer un micrositio en la página web del Congreso del Estado para consulta ciudadana de la iniciativa hasta el



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

treinta de junio del año dos mil veintidós; **3.** Celebración de dos foros de consulta en los municipios de León y Celaya, con sectores y segmentos de vivienda y sistemas operadores de agua; **4.** Elaborar comparativo con las respuestas derivadas de la consulta de la iniciativa, por parte de la secretaría técnica; **5.** Mesa de trabajo en la que participarán las diputadas y los diputados integrantes de las comisiones unidas, representantes de la Coordinación General Jurídica, de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato; así como los asesores de los grupos representados en las comisiones unidas y la secretaría técnica; y **6.** Reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Desarrollo Urbano y Obra Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo de la metodología aprobada. -----

En el desarrollo de la reunión se dio la bienvenida a alcaldes y regidores de Perú, invitados de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuarenta y ocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

**MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**  
Diputado presidente



**JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**  
Diputado secretario